

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, desarrollada por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que “Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal”;

Que, mediante Ordenanza N° 442-MPL, se aprobó el Programa Temporal Especial para el cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el distrito de Pueblo Libre, con vigencia hasta el 31 de julio de 2015;

Que, conforme lo establece la Quinta Disposición Final y Transitoria de la citada Ordenanza, se faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía pueda dictar medidas complementarias para su aplicación, así como para disponer la prórroga del plazo de vigencia;

Que, asimismo, mediante Decreto de Alcaldía N° 008-2015-MPL-A, se aprobó la prórroga de la vigencia de la Ordenanza N° 442-MPL hasta el 20 de agosto del 2015;

Que, mediante Informe N° 206-2015-MPL-GAT-SRFT del 17 de agosto del presente, la Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria opina que a fin de facilitar que

un mayor número de contribuyentes puedan acceder a los incentivos otorgados por la mencionada Ordenanza, es recomendable una prórroga del término de su vigencia hasta el 31 de agosto de 2015;

Estando a las atribuciones conferidas por el artículo 42° y el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- PRORROGAR hasta el 31 de agosto de 2015, la vigencia de la Ordenanza N° 442-MPL, que aprobó el Programa Temporal Especial para el cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el Distrito de Pueblo Libre.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración Tributaria, a la Gerencia de Informática y Gobierno Electrónico, a la Gerencia de Imagen Institucional y a la Gerencia de Calidad de Servicios el cumplimiento de la presente norma en lo que fuere de su competencia.

Artículo Tercero.- El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

JHONEL LEGUIA JAMIS
Alcalde

1275787-1

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Anexos de la Ordenanza N° 390-MSI, Ordenanza que regula la tasa de estacionamiento vehicular en el distrito

Anexos - Ordenanza N° 390-MSI

(La Ordenanza de referencia fue publicada en la edición del 15 de agosto de 2015, en la página 559322)

ANEXO 1

ESTRUCTURA DE COSTOS PARA EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR 2015

Concepto Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual	Costo Anual	%
COSTOS DIRECTOS						219,939.28	2,642,352.95	90.79%
COSTOS DE MANO DE OBRA						197,853.00	2,374,236.00	
Personal Contratado - CAS DL. 1057						197,853.00	2,374,236.00	
Cobrador I - Cobrador del servicio de estacionamiento vehicular	5	Trabajador	2,553.95	100.00%		12,769.75	153,237.00	
Cobrador II - Cobrador del servicio de estacionamiento vehicular	130	Trabajador	1,353.95	100.00%		176,013.50	2,112,162.00	
Pintor - Pintado de 1,318 espacios	4	Trabajador	1,753.95	100.00%		7,015.80	84,189.60	
Chofer - Traslado del personal (Cobrador I, II y Pintor)	1	Trabajador	2,053.95	100.00%		2,053.95	24,647.40	
COSTO DE MATERIALES						17,966.52	218,679.79	
Uniformes						10,667.08	128,005.00	
Camisa polypima manga corta color crema/ camisa en popelina	290	Unidad	33.50	100.00%		809.58	9,715.00	
Camisa polypima manga larga color crema/ camisa en popelina (2 veces al año)	270	Unidad	46.00	100.00%		1,035.00	12,420.00	
Canguro porta útiles tamaño mediano (2 veces al año)	270	Unidad	25.00	100.00%		562.50	6,750.00	
Casaca impermeable color verde (1 vez al año)	140	Unidad	115.00	100.00%		1,341.67	16,100.00	
Chaleco de color verde (tipo reportero) (2 veces al año)	270	Unidad	42.00	100.00%		945.00	11,340.00	
Correa de lona color verde (2 veces al año)	280	Unidad	12.00	100.00%		280.00	3,360.00	
Gorro modelo jockey en drill (4 veces al año)	560	Unidad	17.00	100.00%		793.33	9,520.00	
Pantalón en drill - color negro (4 veces al año)	560	Unidad	45.00	100.00%		2,100.00	25,200.00	
Zapatos color negro / medio botín (2 veces al año)	280	Pares	120.00	100.00%		2,800.00	33,600.00	
Herramientas						3,370.43	43,526.79	
Boletos de servicio de estacionamiento vehicular (taco x 100 boletos cada uno)	57,691	Talonnario	0.69	100.00%		3,317.23	39,806.79	
Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul (para 135 cobradores una vez al mes)	1,620	Unidad	0.40	100.00%		26.60	648.00	
Brochas de 4" (pintado de espacios)	120	Unidad	25.60	100.00%		26.60	3,072.00	
Material Disolvente y Pintura						3,929.00	47,148.00	
Pintura de trafico de color Blanco	400	Galón	38.00	100.00%		1,266.67	15,200.00	
Pintura de trafico de color Amarillo	320	Galón	38.00	100.00%		1,013.33	12,160.00	
Pintura de trafico de color Azul Forestal	180	Galón	44.00	100.00%		660.00	7,920.00	



Concepto Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual	Costo Anual	%
Pintura de trafico de color Negro	180	Galón	39.85	100.00%		597.75	7,173.00	
Disolvente para Pintura	300	Galón	15.65	100.00%		391.25	4,695.00	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						4,119.76	49,437.16	
Servicio de Terceros - Mantenimiento y Habilitación de Espacios						4,119.76	49,437.16	
Servicio de confección e instalación de paneles y señales informativas	100	Paneles	494.37	100.00%		4,119.76	49,437.16	
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						20,949.92	251,399.00	8.64%
COSTOS DE MANO DE OBRA						18,016.21	216,194.46	
Personal Contratado - CAS DL. 1057 - Subgerencia de Servicios a la Ciudad						18,016.21	216,194.46	
Administrador del servicio de estacionamiento vehicular	1	Trabajador	3,453.95	100.00%		3,453.95	41,447.40	
Auxiliar de recaudación del servicio de estacionamiento vehicular	3	Trabajador	1,883.95	100.00%		5,651.85	67,822.20	
Auxiliar de servicio interno del servicio de estacionamiento vehicular	1	Trabajador	1,383.95	100.00%		1,383.95	16,607.40	
Secretaría del servicio de estacionamiento vehicular	1	Trabajador	2,353.95	90.00%		2,118.56	25,422.66	
Supervisor general del servicio de estacionamiento vehicular y mantenimiento de espacios	1	Trabajador	2,753.95	100.00%		2,753.95	33,047.40	
Capataz para el personal pintor	1	Trabajador	2,653.95	100.00%		2,653.95	31,847.40	
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA						1,789.58	21,475.01	
Uniformes						117.58	1,411.00	
Camisa polypima manga corta color crema/ camisa en popelina	6	Unidad	33.50	100.00%		16.75	201.00	
Camisa polypima manga larga color crema/ camisa en popelina (2 veces al año)	2	Unidad	46.00	100.00%		7.67	92.00	
Casaca impermeable color verde (1 vez al año)	2	Unidad	115.00	100.00%		19.17	230.00	
Correa de lona color verde (2 veces al año)	4	Unidad	12.00	100.00%		4.00	48.00	
Pantalón en drill - color negro (4 veces al año)	8	Unidad	45.00	100.00%		30.00	360.00	
Zapatos color negro / medio botín (2 veces al año)	4	Pares	120.00	100.00%		40.00	480.00	
Útiles de Oficina						543.19	6,518.31	
Tóner para impresora multifuncional Lexmar MX711DE	3	Unidad	1,695.48	100.00%		423.87	5,086.44	
Cinta adhesiva transparente de 1" x 36 yardas-marca pegafan	14	Unidad	0.94	100.00%		1.10	13.16	
Notas adhesivas 2" x 3" (50/51 mm x 75/76mm) tipo 656	14	Unidad	0.91	100.00%		1.06	12.74	
Ligas delgadas nro. 18 x 1/4 libra	36	Cajas	2.20	100.00%		6.60	79.20	
Folder manila reforzado t/a4 (paq)-marca gallo. pqte x 25 unidades	30	Paquete	3.84	100.00%		9.60	115.20	
Sobre manila tamaño oficio-marca gallo . pqte x 50 unidades	750	Unidad	0.14	100.00%		8.75	105.00	
Corrector liquido tipo lapicero	14	Unidad	2.12	100.00%		2.47	29.68	
Boligrafo de tinta seca punta fina color azul	84	Unidad	0.40	100.00%		2.80	33.60	
Plumón resaltador colores varios (nro. 49)	7	Unidad	1.13	100.00%		0.66	7.91	
Lápiz negro n° 2 con borrador	14	Unidad	0.17	100.00%		0.20	2.38	
Tampón chico n° 2 para tinta color azul	2	Unidad	4.02	100.00%		0.67	8.04	
Cuaderno de cargo empastado t/a5 x 100 hojas	1	Unidad	2.43	100.00%		0.20	2.43	
Cuaderno cuadriculado 200 h empastado a-5	5	Unidad	3.52	100.00%		1.47	17.60	
Papel bond 80 gr. tamaño a4	20	Millar	21.81	100.00%		36.35	436.20	
Papel bulky t/oficio de 52 gr	2	Millar	17.48	100.00%		2.91	34.96	
Tinta para tampón azul	2	Unidad	1.13	100.00%		0.19	2.26	
Archivador plastificado con palanca lomo ancho t/oficio	24	Unidad	3.19	100.00%		6.38	76.56	
Fechador trodat n 2910 - 2600	1	Unidad	56.00	100.00%		4.67	56.00	
Borrador	11	Unidad	0.29	100.00%		0.27	3.19	
Tajador de escritorio	1	Unidad	23.50	100.00%		1.96	23.50	
Engrapador tipo alicate	7	Unidad	24.79	100.00%		14.46	173.53	
Perforador	1	Unidad	49.43	100.00%		4.12	49.43	
Regla plástica 30 cm	7	Unidad	0.36	100.00%		0.21	2.52	
Porta clips acrílico imantado	7	Unidad	2.24	100.00%		1.31	15.68	
Grapas 26/6 (caja x 5000)	30	Cajas	1.63	100.00%		4.08	48.90	
Clips de metal estándar x 100 unid	14	Cajas	0.58	100.00%		0.68	8.12	
Clips mariposa t/mediano nro. 2 x 50 unid	4	Cajas	1.54	100.00%		0.51	6.16	
Bandeja acrílica de entrada y salida de documentos	2	Unidad	20.71	100.00%		3.45	41.42	
Cinta de embalaje de 2" - para cajas	5	Unidad	5.30	100.00%		2.21	26.50	
Materiales Diversos						1,103.16	13,237.90	
Cajas para almacenar boletos vendidos	65	Unidad	6.26	100.00%		33.91	406.90	
Bolsas de Polietileno Transparente 7" x 10"	3	Millar	51.00	100.00%		12.75	153.00	
Bolsas de Polietileno Transparente 5" x 10"	3	Millar	36.00	100.00%		9.00	108.00	
Bolsas de Polietileno Transparente 14" x 20"	30	Ciento	59.00	100.00%		147.50	1,770.00	
Bolsas de Polietileno 100 cm x 70 cm x 3 Color Negro	80	Ciento	135.00	100.00%		900.00	10,800.00	
Material de limpieza y sanitario						25.65	307.80	
Detergente x 15 kg	1	Bolsa	68.00	100.00%		5.67	68.00	
Lejía concentrada	6	Galón	9.00	100.00%		4.50	54.00	
Escobillón de baldear de cerda plástica x 30cm	2	Unidad	13.00	100.00%		2.17	26.00	
Escoba de cerdas negras 3 hileras	4	Unidad	11.00	100.00%		3.67	44.00	
Trapeador	4	Unidad	4.00	100.00%		1.33	16.00	

Concepto Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedicación	% de Depreciación	Costo Mensual	Costo Anual	%
Recogedor	2	Unidad	12.70	100.00%		2.12	25.40	
Aromatizador de ambiente-marca: sapolio. spray 360 ml	12	Unidad	6.20	100.00%		6.20	74.40	
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS						512.09	6,145.05	
Depreciación de Maquinaria y Equipos						58.41	700.92	
Equipo de aire acondicionado tipo domestico de 12,000 BTU tipo SPLIT (2015)	1	Equipos	1,545.78	100.00%	10.00%	12.88	154.58	
Equipo de aire acondicionado tipo domestico de 60,000 BTU tipo SPLIT (2015)	1	Equipos	5,463.40	100.00%	10.00%	45.53	546.34	
Depreciación de Equipos de Computo						453.68	5,444.13	
Computadora mod. THINKCENTRE M71E (3176) core I5-2400 de 3.1GHZ. (2012)	6	Equipos	3,156.02	100.00%	25.00%	394.50	4,734.03	
Computadora mod. THINKCENTRE M71E (3176) core I5-2400 de 3.1GHZ. (secretaria) (2012)	1	Equipos	3,156.02	90.00%	25.00%	59.18	710.10	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						632.04	7,584.48	
Servicio de Telefonía						632.04	7,584.48	
Telefonía Móvil RPC	6	Equipos	91.60	100.00%		549.60	6,595.20	
Telefonía Móvil RPC (secretaria)	1	Equipos	91.60	90.00%		82.44	989.28	
COSTOS FIJOS						1,378.38	16,540.53	0.57%
Servicio de agua potable - Para uso del personal en servicio higienico	1	Suministro	564.86	100.00%		564.86	6,778.32	
Servicio de energía eléctrica - Para funcionamiento de equipos de computo	1	Suministro	10,944.40	7.05%		771.58	9,258.96	
Servicio de telefonía fija - Anexos de central telefonica	1	Servicio/Año	9,116.78	0.46%		41.94	503.25	
COSTO TOTAL						242,267.57	2,910,292.48	100.00%

ANEXO 2

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

HORARIO: DE 09:30 a 20:30 HORAS DE LUNES A SABADO
PERIODO : 2015

N° de espacios físicos disponibles	N° de horas al día que se presta el servicio	N° de fracciones por cada 30 min. En una hora	Cantidad de espacios potenciales
1,318	11	2	28,996

Días	Cantidad de espacios potenciales	Porcentaje de uso de los espacios por día	Cantida de espacios usados efectivamente
Lunes	28,996	69.27%	20,086
Martes		69.18%	20,059
Mirecoles		69.00%	20,007
Jueves		67.17%	19,477
Viernes		67.00%	19,427
Sabado		41.00%	11,888
		Porcentaje de uso promedio en una semana	Cantidad de espacios usados efectivamente
		63.77%	110,944

Cantidad de espacios usados efectivamente en una semana por cada 30 min.	N° de semanas en el periodo	Cantidad de espacios usados efectivamente en el período por cada 30 min.	Costo total por la prestación del servicio en el período
110,944	52	5,769,113.75	2,910,292.48

Costo por cada espacio Tasa a cobrar por	Tasa a cobrar por cada 30 min.	Cantidad de espacios usados efectivamente en el periodo por cada 30 min.	Ingreso proyectado en el período
0.504461	0.500000	5,769,114	2,884,556.88

Ingreso proyectado en el período	Costo total por la prestación del servicio en el período	Ingresos - Costos	Porcentaje de cobertura
2,884,556.88	2,910,292.48	(25,735.61)	99.116%



ANEXO 3

RELACIÓN DE ESPACIOS AUTORIZADOS AL COBRO DE LA TASA POR
ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

Zona	N°	Tipo de Vía	Cuadra	Tipo de Vía	Propuesta de Estacionamiento Lado	Tipo	N° de Espacios
1	1	Ca. Los Petirrojos	3	Local	Separador Lateral	Perpendicular	36
	2				Impar	Diagonal	21
	3	Av. República de Panamá	29	Arterial	Separador Lateral Este	Perpendicular	32
	4		30		Separador Lateral Este	Perpendicular	62
	5		31		Separador Lateral Este	Perpendicular	18
	6		32		Separador Lateral Este	Perpendicular	57
	7		33		Separador Lateral Este	Perpendicular	31
	8		34		Separador Lateral Este	Perpendicular	36
	9		35		Impar	Diagonal	10
	10				Separador Lateral Este	Perpendicular	73
	11				Separador Lateral Este	Perpendicular	58
	12	Av. Del Parque Sur	1	Local	Separador Lateral	Diagonal	13
	13				Impar	Diagonal	26
2	14	Av. Aramburu	4	Colectora	Impar	Diagonal	18
	15	Av. Javier Prado	2	Arterial	Separador Lateral Sur	Diagonal	14
	16		3		Separador Lateral Sur	Diagonal	18
	17	Las Camelias	2	Local	Par	Paralelo	4
	18		3		Par	Paralelo	8
	19	Av. Paseo de la República	30	Expresa	Par	Perpendicular	14
	20	Av. Las Begonias	5	Local	Par	Diagonal	22
	21				Impar	Diagonal	6
	22				Par	Diagonal	27
	23				Par	Diagonal	23
	24	Ca. Chinchón	10	Local	Par	Diagonal	9
	25	Ca. Augusto Tamayo	1	Local	Impar	Diagonal	12
	26	Av. República de Colombia	5	Local	Par	Paralelo	6
	27				Impar	Diagonal	5
	28		6		Par	Paralelo	13
	29				Impar	Diagonal	9
	30				Par	Paralelo	12
3	31	Av. República de Colombia	1	Local	Par	Perpendicular	20
	32				Impar	Perpendicular	18
	33	Ca. Paillardelle	1	Local	Par	Paralelo	9
	34				Impar	Paralelo	4
	35	Av. Los Conquistadores	3	Local	Par	Paralelo	7
	36		4		Par	Diagonal	11
	37		5		Impar	Diagonal	19
	38				Par	Diagonal	4
	39				Par	Paralelo	5
	40		6		Impar	Diagonal	9
	41				Impar	Paralelo	8

Zona	N°	Tipo de Vía	Cuadra	Tipo de Vía	Propuesta de Estacionamiento Lado	Tipo	N° de Espacios
	42	Ca. Pancho Fierro	1	Local	Par	Paralelo	4
	43	Av. Los Incas	1	Local	Par	Diagonal	7
	44	Ca. Santa Luisa	1	Local	Impar	Paralelo	7
	45		2		Impar	Diagonal	10
	46	Ca. Manuel Bañón	2	Local	Par	Paralelo	4
	47				Impar	Diagonal	12
	48	Av. Camino Real	1	Local	Impar	Paralelo	7
	49		12		Impar	Paralelo	18
	50	Av. Los Conquistadores	7	Local	Impar	Paralelo	8
	51		8		Impar	Paralelo	9
	52		9		Par	Diagonal	8
	53				Impar	Diagonal	9
	54		10		Par	Diagonal	9
	55				Impar	Diagonal	6
	56		11		Par	Diagonal	17
	57				Impar	Diagonal	14
	58		12		Par	Diagonal	7
	59				Impar	Paralelo	4
	60		Impar		Diagonal	11	
	61	Ca. Los Eucaliptos	5	Local	Par	Diagonal	23
	62		Lado Parque		Diagonal	28	
	63		6		Par	Diagonal	20
	64		Lado Parque		Diagonal	18	
	65	Ca. Los Laureles	1	Local	Par	Diagonal	6
	66	Impar	Paralelo		5		
	67	Av. Dos de Mayo	5	Local	Impar	Perpendicular	6
	68		6		Par	Paralelo	5
	69		Impar		Perpendicular	9	
	70		7		Par	Paralelo	8
	71		Impar		Diagonal	5	
	72		14		Par	Paralelo	6
	73		15		Par	Paralelo	4
4	74	Av. Santa Cruz	5	Colectora	Par	Diagonal	34
	75	Ca. José del Llano Zapata	2	Local	Par	Diagonal	8
	76				Par	Paralelo	8
	77	Ca. Alfredo Salazar	3	Local	Par	Paralelo	8
	78	Av. Emilio Cavenecia	1	Colectora	Par	Diagonal	5
	79		2		Par	Diagonal	6
	80		3		Impar	Diagonal	21
	81				Par	Diagonal	7
	82				Impar	Diagonal	3
	83	Ca. Lord Cochrane	2	Local	Impar	Paralelo	15
	84	Av. Álvarez Calderón	2	Local	Par	Diagonal	39
	85	Av. Miguel Dasso	1	Local	Par	Diagonal	6
	86				Impar	Diagonal	9
	87	Av. Felipe Pardo y Aliaga	6	Local	Impar	Perpendicular	16
	88				Impar	Paralelo	7
	89	Av. Juan de Arona	8	Local	Par	Diagonal	5
							1,318